RESUMEN NO TÉCNICO

1 ANTECEDENTES.

1.1 Objeto del proyecto.

El objeto de este proyecto es la obtención de la autorización ambiental unificada para una fábrica de piensos en Zafra (Badajoz).

El proyecto recoge la situación actualmente existente así como las futuras modificaciones consistentes en la instalación de 12 nuevas celdas de producto a granel.

1.2 Peticionario y encargo.

Se redacta la presente Solicitud de Autorización Ambiental Unificada de Fábrica de Piensos en el T.M. de Zafra (Badajoz), D. Juan Ramón Ruiz Moñino actuando en calidad de administrador en representación de PIENSOS DARUZ, S.L. con C.I.F. B-06195820 y domicilio social en Ctra Zafra- Los Santos Maimona, s/n en el T.M. de Zafra (Badajoz).

El encargo se realiza a la empresa ASESORES EN SOLUCIONES EMPRESARIALES DE GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN, S.L. (OGESA®), con domicilio en la Ronda del Pilar nº 5 - 2º A de Badajoz y C.I.F.: B-06625826 actuando en representación de ésta el Ingeniero que suscribe, D. José Antonio Mangas Bejarano, Ingeniero Industrial, colegiado nº 222 en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura con N.I.F 8.827.852-S.

1.3 Emplazamiento de la instalación industrial.

La localización de la industria se encuentra en la parcela 126 del polígono 7 en la localidad de Zafra, ubicada en suelo rústico que cuenta con calificación urbanística para el uso industrial especificado.

2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS.

2.1 Descripción detallada y alcance de la actividad.

2.1.1 Clasificación de la actividad.

- Clasificación conforme a la Ley 16/2015 de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La actividad (fábrica de piensos) y tiene una producción diaria (media trimestral) de 124 Tm de producto acabado. Por tanto, la actividad puede clasificarse dentro del Anexo II, Punto 3.2.b (Instalaciones para tratamiento y transformación destinados a la fabricación de productos alimenticios a partir de Materiales de origen vegetal, sean frescos, congelados, conservados, precocinados, deshidratados o completamente elaborados, con una capacidad de producción de productos acabados igual o inferior a 300 toneladas por día y superior a 20 toneladas por día).

La instalación se encuentra sobre suelo rústico y dispone de un tanque de propano de 60 m3.

La actividad se encuentra encuadrada, por tanto, en el apartado 6.g. del Anexo VI de la Ley 16/2015 de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La actividad es, por tanto, susceptible de obtención de autorización ambiental unificada y debe someterse a evaluación de impacto ambiental abreviada.

- Clasificación conforme al Real Decreto 100/2011 de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

La actividad a desarrollar por las instalaciones objeto de esta Autorización Ambiental Unificada está considerada como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

Según el catálogo de actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera la actividad queda clasificada, según los distintos focos de emisión existentes, de la siguiente manera:

FOCO	Descripción y proceso asociado	Combustible	Tipo de foco	Clasificación R.D. 100/2011	
1	Caldera de vapor existente 1,86 MWt	Propano	Canalizado no esporádico	C	03 01 03 03
2	Descarga de cereal en piquera 1	No procede	Difuso esporádico	B	04 06 17 05
3	Descarga de cereal en piquera 2	No procede	Difuso esporádico	B	04 06 17 05
4	Granuladoras- enfriadoras	No procede	Canalizado no esporádico	B	04 06 05 08
5	Descarga silos	No procede	Canalizado no esporádico	B	04 06 05 08

2.2 Descripción de las instalaciones.

- Edificio de oficinas: La superficie total es de 175 m2 en planta baja y 175 m2 en planta primera
- Nave de recepción de cereales: Las dimensiones de la nave son 25x40 m, lo que supone una superficie cubierta de 1.000 m2.

- Nave de producción. Las dimensiones de la nave de producción es de 25x58 m lo que supone una superficie ocupada de 1.450 m2.
- Sala de caldera: Se trata de una sala de 10x10 m
- Nave de productos terminados: las dimensiones para esta nave son de 25 m de ancho máximo y 33 m de largo.
- Piqueras: Se trata de dos piqueras para la descarga de grano.
- Centro de desinfección de vehículos. Es una marquesina de 15x7 m.
- Urbanización: Se ha ejecutado la urbanización de la parcela donde se ubica la fábrica de piensos en una superficie de 1.700 m2 de solera de hormigón , red de saneamiento para la recogida de aguas pluviales, muros de contención y cerramiento de la parcela mediante tela metálica de acero simple torsión.

2.3 Descripción y alcance del proceso productivo.

2.3.1 Fabricación de piensos.

El proceso industrial es muy simple, ya que tiene como metas la transformación en harinas de aquellos productos que integran el pienso y que no lo son, la mezcla de las diversas materias primas y su envasado en sacos o expedición a granel, bien en esa forma de harinas o previo tratamiento aglomerador (gránulos o migas). La aglomeración es una operación conveniente por los siguientes motivos:

2.4 Descripción detallada y alcance de los productos.

2.4.1 Productos.

Los productos fabricados en la instalación y las capacidades de producción son los recogidos a continuación.

	Capacidad producción	
Producto	Tm/año	Tm/día
Piensos compuestos aves	1.000	2,7
Piensos compuestos porcino	34.012	93,2
Piensos compuestos vacuno	10.004	27,4
Total	45.016	123,3

Badajoz, Octubre 2016

Fdo: JOSÉ A. MANGAS BEJARANO
INGENIERO INDUSTRIAL